

CNE de Ecuador reporta desarrollo normal del voto en el exterior

La presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Ecuador, Diana Atamaint, informó este domingo de que se desarrolla con normalidad el voto de los ecuatorianos en el exterior para designar al presidente o presidenta del país para el periodo 2025-2029.

«En el exterior el proceso de votación se desarrolla con normalidad en todas las zonas electorales», aseguró Atamaint sobre un proceso donde la mayoría de votantes están concentrados en España, Estados Unidos e Italia.

Alrededor de 450.000 ecuatorianos están habilitados para sufragar en otros países para la segunda vuelta presidencial entre el gobernante y candidato a la reelección, Daniel Noboa, y la correísta Luisa González.

El CNE inauguró el sábado el proceso del voto en el exterior en el que los ecuatorianos sufragan desde las 9:00 hora local hasta las 19:00 hora local, de acuerdo con el huso horario de cada país.

El llamado 'Voto presencial en el Exterior de la Segunda Vuelta' se desarrolla en las circunscripciones: Latinoamérica, El Caribe y África, Canadá y Estados Unidos, Europa, Oceanía y Asia.

«Aunque el voto sea facultativo para nuestros compatriotas, aplaudimos a quienes no renuncian a su derecho de decidir el futuro del Ecuador», dijo Atamaint.

El voto en territorio ecuatoriano es obligatorio para los mayores de 18 años y facultativo para quienes tengan 16 y 17 años, así como para la tercera edad (mayores de 65 años), militares y policías.

Voto de fuerzas del orden

A fin de garantizar el derecho al sufragio de todos los ciudadanos y actores del proceso electoral, el CNE entregó previamente 57.291 credenciales a la Policía Nacional y 48.825 a las Fuerzas Armadas.

Estas credenciales les habilita para ejercer su derecho al voto

facultativo en el recinto donde se encuentren cumpliendo funciones de resguardo y seguridad electoral.

Con el fin de asegurar este derecho, cada mesa electoral habilitó cuatro espacios en el padrón electoral destinados a policías y militares.

En caso de que estos cupos estén completos, podrán sufragar en otras juntas del mismo recinto electoral, señaló este domingo el CNE.

EFE/Unión Radio